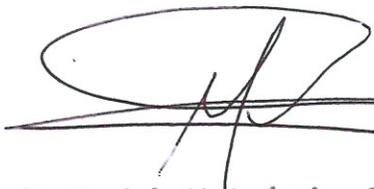


SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE TURISMO

Con el propósito de dar cumplimiento a la actualización del Portal Único de Transparencia del IAIP, por este medio informamos que la Secretaría de Estado en el Despacho de Turismo, ha brindado una respuesta satisfactoria en el Portal SIELHO y la página del Portal Institucional, en el año 2020.

A los 23 días del mes de febrero de 2021



Lic. Meylin Dariela Hernández Gutiérrez

Oficial de Información Pública
Secretaría de Estado en el Despacho de Turismo

MEMORANDO-03-SETUR-SC-2020

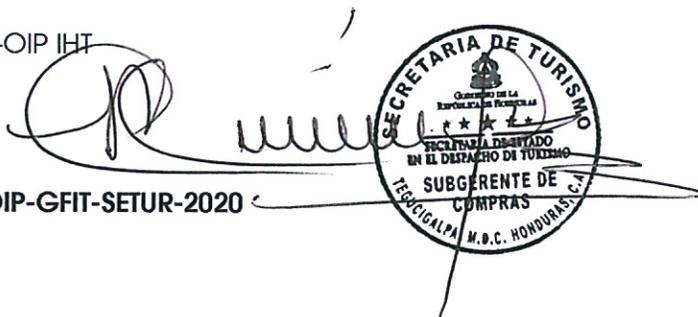
Para: **Lic. Meylin Hernandez**
Oficial de Información Pública -OIP IHT

De: **Lic. Ana Maribel Vásquez**
Subgerente de Compras

Asunto: **Respuesta a Memorando 006-OIP-GFIT-SETUR-2020**

Fecha: 23 de Octubre del 2020

CC: Gerencia Administrativa



En cumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, sus reglamentos y lineamientos establecidos, por este medio remito a usted respuesta a Memorando 020-OIP-GFIT-IHT-2020, en respuesta a solicitud recibida a través del portal de transparencia Institucional.

Encargado de Compras, correo electrónico y número telefónico:

La Secretaría de Turismo, cuenta con una Subgerencia de Compras, la que es manejada por la Lic. Ana Maribel Vasquez Ordoñez, (**Cargo que es desempeñado de forma AD HONOREN**), correo electrónico: maribel.vasquez@iht.hn, Tel. 2242-7920, ext. 13121.

Responsable de los procesos de licitaciones: nombre, correo electrónico y número telefónico:

Ana Maribel Vasquez Ordoñez, maribel.vasquez@iht.hn, Tel. 2242-7920, ext. 13121.

Cuáles son los medios que utilizan para publicaciones de licitaciones

Los procesos de licitaciones, concursos privados o públicos son cargados y publicados en el portal de Honducompras, de igual manera se publican mediante avisos en dos diarios de mayor circulación del país, en el Diario Oficial La Gaceta, y en la página web del IHT a través de las redes sociales.

Tienen alguna lista corta o con firmas debidamente registradas a las cuales les giran invitación directa para los procesos de licitaciones y que ya estén debidamente precalificadas; de ser así cual es el procedimiento para registrarse y poder estar en la lista de su precalificación.

En el caso de las invitaciones a participar en los procesos de licitaciones se manejan de conformidad a lo establecido en la Ley de Contratación de Estado, detallado de la siguiente forma:

En los procesos de licitaciones privadas de bienes o servicios, según lo establece la Ley de Contratación de Estado artículo 59, el cual indica que el órgano responsable de la contratación cursara invitación a participar a por lo menos, tres (3) oferentes potenciales inscritos en el Registro correspondiente, en este caso, se toma en consideración que esos

Centro Cívico Gubernamental, Torre 2, Piso 7, Boulevard Juan Pablo II, Esquina República de Colombia, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A. 504 2242-7920 ext.13135



posibles oferentes se encuentren inscritos en el Registro de Proveedores del Estado, o en su defecto cuenten con la capacidad para contratar con el estado, por lo que el Instituto Hondureño de Turismo gira invitación a oferente que estén debidamente registrados.

En los procesos de licitaciones públicas de bienes o servicios: En estos procesos las invitaciones se efectúan de acuerdo a lo establecido en artículo 46 de la Ley de Contratación del Estado y como resultado de la publicación de los procesos, participan todos los oferentes que muestren interés y se formaliza con una solicitud escrita del documento base de licitación por parte del oferente.

En los procesos de licitaciones privadas o públicas de obras: La invitación a participar en los procesos de licitaciones de obras sean privadas o públicas, es para las empresas que han sido previamente precalificadas para participar en dichos procesos, según sea la necesidad de la institución, en el caso de las licitaciones privadas, esta será de forma directa a por lo menos, tres (3) oferentes que hayan sido previamente precalificadas, en el caso de licitaciones públicas, la invitación será mediante la publicación de avisos en dos diarios de mayor circulación del país, en el Diario Oficial La Gaceta y en la página web del IHT a través de las redes sociales, a todos los oferentes que deseen participar y que hayan sido previamente precalificados.

Para estar en la lista de empresas precalificadas, estas deben someterse a un proceso de precalificación, según lo establecido en los artículos 43, 44, 45 de la Ley de Contratación del Estado y una vez realizadas todas las evaluaciones correspondientes cada empresa recibe una notificación en el cual se le informan los resultados del proceso.

Publican los resultados de las adjudicaciones de los procesos de licitaciones en que medios?

Los resultados son Publicados en el Portal de Honducompras

Adicionalmente la información de los procesos de licitaciones es publicada en el portal del Instituto de Acceso a la Información Pública, Portal del IHT, apartado de Planeación y Rendición de Cuentas, Ítems Compras y Licitaciones.

Cualquier consulta adicional, estaremos para brindar una respuesta.

Atentamente;



Vo. Bo. Lic. Ana Suyapa Torres
Gerente Administrativo
Cargo Desempeñado de forma AD HONOREM